



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DEL CINCA MEDIO

3562

EDICTO

DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA

Con fecha 6 de Agosto, esta Presidencia ha dictado Decreto 446/2021 en virtud del cual delega el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas en la Vicepresidenta Primera, Dña María Clusa Planisolís, en los términos del artículo 51.2 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, Decreto Legislativo 1/2006.

La delegación tendrá efectos del 9 al 17 de Agosto de 2021, ambos inclusive, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Monzón, 6 de agosto de 2021. El Presidente, José Ángel Solans Torres.